



**Dirección General**  
**Gerencia de Operaciones e Ingeniería**  
Oficio APITUX-GOIN-2531/2019

Tuxpan, Veracruz, a 05 de noviembre del 2019

**CORPORATIVO COSTA AFUERA, S. A. DE C. V.**  
C. RICARDO LORENZO VÁZQUEZ ADAME.  
APODERADO GENERAL.  
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E39-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **“REUBICACIÓN DE BALIZAS DE ENFILACIÓN 3ER CAMBIO DE RUMBO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES.  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. **Ing. Marcial Guzmán Díaz.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**C.P. María Elena Pérez Flores.**- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.





**Dirección General**  
**Gerencia de Operaciones e Ingeniería**  
Oficio APITUX-GOIN-2532/2019

Tuxpan, Veracruz, a 05 de noviembre del 2019

**CONSORCIO INDUSTRIAL GLOBAL, S.A. DE C.V.**  
CP. SERGIO IVAN GARZA URUÑUELA.  
ADMINISTRADOR ÚNICO.  
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E39-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **“REUBICACIÓN DE BALIZAS DE ENFILACIÓN 3ER CAMBIO DE RUMBO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

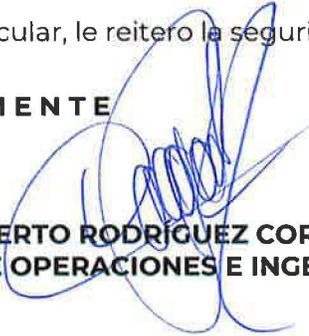




Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES.**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

**C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**C.P. María Elena Pérez Flores.**- Gerente de Administración y Finanzas. – Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.





**Dirección General**  
**Gerencia de Operaciones e Ingeniería**  
Oficio APITUX-GOIN-2533/2019

Tuxpan, Veracruz, a 05 de noviembre del 2019

**CONSTRUCCIONES PRAGA, S.A. DE C.V.**  
ING. JOSÉ INOCENCIO DE LEÓN RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E39-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **“REUBICACIÓN DE BALIZAS DE ENFILACIÓN 3ER CAMBIO DE RUMBO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**ING. DAGOBERTO RODRIGUEZ CORTES.  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

**C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**C.P. María Elena Pérez Flores.**- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.





**Dirección General**  
**Gerencia de Operaciones e Ingeniería**  
Oficio APITUX-GOIN-2534/2019

Tuxpan, Veracruz, a 05 de noviembre del 2019

**INGENIERIA APLICADA DE TUXPAM, S.A. DE C.V.**  
ING. MARTIN MOCTEZUMA GUADALUPE.  
ADMINISTRADOR ÚNICO.  
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E39-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **“REUBICACIÓN DE BALIZAS DE ENFILACIÓN 3ER CAMBIO DE RUMBO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES.  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

**C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.-** Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**C.P. María Elena Pérez Flores.-** Gerente de Administración y Finanzas. – Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.-** Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

